

Información para profesionales de la salud pacientes y cuidadores

MINSALUD

Invima



DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS GRUPO DE FARMACOVIGILANCIA

Bogotá, 30 de Septiembre de 2016

ALOGLIPTINA:

En abril de 2016 la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA) luego de una revisión de seguridad, emitió un comunicado indicando que los medicamentos para tratar la diabetes tipo 2 que contienen Saxagliptina y Alogliptina pueden aumentar el riesgo de falla cardíaca especialmente en pacientes con enfermedad cardíaca y renal previa.

Estudios epidemiológicos mostraron que pacientes tratados con medicamentos que contuvieran Saxagliptina o alogliptina fueron hospitalizados por desarrollar falla cardíaca en comparación con pacientes que recibieron placebo. En el estudio de alogliptina 3,9% de los pacientes que recibieron este medicamento fueron hospitalizados por falla cardíaca versus 3,3% de los pacientes que recibieron placebo (3).

La alogliptina esta aprobada para el tratamiento complementario de la diabetes tipo 2.

Con base en lo anterior, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima recomienda tomar las siguientes medidas, con el fin de minimizar los riesgos asociados al consumo de estos productos:

De click en el siguiente enlace para obtener más información:

- ✓ [Medidas para profesionales de la salud](#)
- ✓ [Medidas para pacientes y cuidadores](#)

Dale ✓ a la seguridad
La salud es responsabilidad de todos

MINSALUD

Invima



Información para profesionales de la salud pacientes y cuidadores



MEDIDAS PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

- Considere suspender el medicamento si los pacientes presentan signos y síntomas de falla cardíaca.
- Evalúe los antecedentes patológicos del paciente relacionados con falla cardíaca, al momento de iniciar el tratamiento.
- Se debe advertir a los pacientes sobre los síntomas de alarma que hagan sospechar el desarrollo de falla cardiaca con el uso de alogliptina.
- Reporte los eventos adversos asociados al consumo de estos productos, al Programa Nacional de Farmacovigilancia del Invima a través de la página web del Invima [aquí](#) o en el enlace:

<http://farmacoweb.invima.gov.co:8282/reportesfv/login/loginUsuario.jsp>

En caso de tener mayor información de seguridad al respecto, el Invima realizará la respectiva actualización al público.

Referencias Bibliográficas consultadas:

1. Goodman y Gilman, Las bases farmacológicas de la terapéutica, 12 Edición, página 1264

Dale  a la seguridad
La salud es responsabilidad de todos



Información para profesionales de la salud pacientes y cuidadores



MEDIDAS PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL

- El uso de la alogliptina se hace bajo prescripción médica. No se automedique.
- Si presenta los siguientes síntomas debe consultar a su médico: fatiga al realizar las actividades diarias, dificultad para respirar incluso si esta acostado, aumento de peso por hinchazón del abdomen o en los miembros inferiores.
- Si usted está consumiendo alogliptina y tiene dudas con respecto a la dosis y la presentación del medicamento, debe consultar con su médico.
- Es importante reportar estos eventos, al Programa Nacional de Farmacovigilancia a través de la página web del Invima en “Servicios de Información al Ciudadano” – “Denuncias, Quejas y Reclamos” – “Quejas y Reclamos” – “Radicar Trámite” – “Quejas y Reclamos” o mediante el enlace:

http://www.sivicos.gov.co:8080/pqr_web/corresp/radicar_queja.htm

- También pueden reportarse inscribiéndose a través de la plataforma de reporte en línea, [aquí](#) o en el siguiente enlace:

<http://farmacoweb.invima.gov.co:8282/reportesfv/login/loginUsuario.jsp>

En caso de tener mayor información de seguridad al respecto, el Invima realizará la respectiva actualización al público y recuerde No se automedique, su seguridad es importante.

Referencias Bibliográficas consultadas:

1. Goodman y Gilman, Las bases farmacológicas de la terapéutica, 12 Edición, página 1264

Dale  a la seguridad
La salud es responsabilidad de todos

